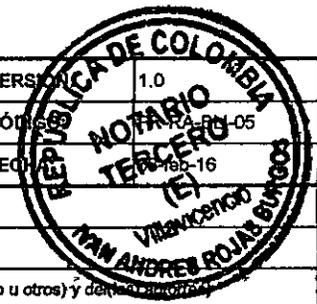


9727



	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES	VERSION	1.0
		CÓDIGO	RA-05
Gestión de Recursos Académicos		FECHA	18-5-16
FechaSolicitud	07 DE JUNIO 2018		

1. DATOS DE PUBLICACIÓN

(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y de la siguiente manera:

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico
Tipo	Número			
C.C	1.115.916.685	GUZMÁN VEGA	LIDA SURLANI	lguzmarvega@uniminuto.edu.co

Título del Documento	SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL 07 DE SEPTIEMBRE 2017 AL 07 ENERO 2018
Nombre del Evento Origen (Si aplica)	N/A
Fecha del Evento (Si aplica)	N/A
Palabras Claves (Materias):	ENTREGA DE PROYECTO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL- PERIODISMO.

2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO.

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de alguna acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

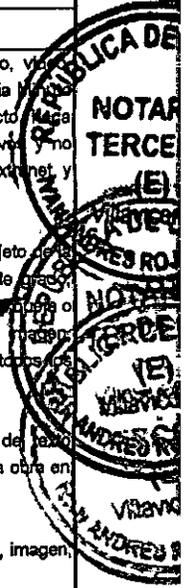
Toda persona que consulta ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes de la obra citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si Autorizo No Autorizo

3. FIRMAS DE AUTOR (ES)

Firma Autor 1: 	Firma Autor 2:
Documento de Identidad No. <u>1115916685</u>	Documento de Identidad No. _____
Firma Autor 3:	Firma Autor 4:
Documento de Identidad No. _____	Documento de Identidad No. _____



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



9727

En la ciudad de Villavicencio, Departamento de Meta, República de Colombia, el siete (07) de junio de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Tres (3) del Círculo de Villavicencio, compareció:

LIDA SURLeni GUZMAN VEGA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1115916685 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Lida Guzman



26sglrlwghuu

07/06/2018 - 16:08:13:470



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO, en el que aparecen como partes LIDA SURLeni GUZMAN VEGA y que contiene la siguiente información AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES -UNIMINUTO.



IVÁN ANDRÉS ROJAS BURGOS

Notario tres (3) del Círculo de Villavicencio - Encargado

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 26sglrlwghuu

